OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

4909

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2013, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se nombra a los vocales de la comisión de calificación para la concesión de subvenciones a asociaciones formadas por entidades locales y a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, con objeto de poner en funcionamiento y/o consolidar un sistema de archivo propio y se da publicidad a la composición de dicha comisión.

Vista la Orden de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, de 24 de julio de 2013, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a asociaciones formadas por entidades locales y a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, con objeto de poner en funcionamiento y/o consolidar un sistema de archivo propio.

Considerando que el artículo 10 de la Orden de 24 de julio de 2013, dispone que una comisión de calificación elaborará y elevará la propuesta de resolución correspondiente a dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes se nombrará a los vocales.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la comisión de calificación que elaborará y elevará la propuesta de resolución de las ayudas a las asociaciones de entidades locales y a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, con objeto de poner en funcionamiento y/o consolidar un sistema de archivo propio y hacer pública la composición de dicha comisión, que será la siguiente:

Presidente: D. Imanol Agote Alberro, Director de Patrimonio Cultural.

Vocales:

– D. Francisco Borja Aguinagalde Olaizola, responsable del Centro de Patrimonio Documental de Euskadi, Irargi.

– D. Roberto Kerexeta Zulaika, técnico del Centro de Patrimonio Documental de Euskadi, Irargi, que realizará las funciones de secretario.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de octubre de 2013.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.